

Economía y Minería en tiempo del COVID-19

28 de Mayo de 2020



Sigamos las mejores prácticas

Carlos E. Gálvez Pinillos
Expresidente de la SNMPE
Para [Lampadia](#)

Al tiempo de escribir este artículo llevamos 73 días de reconocido el primer caso de COVID-19 en el Perú (el primer caso fue reconocido el 6 de marzo 2020) y llevamos 9 semanas (63 días) de cuarentena y confinamiento. Ya para esta fecha hemos recibido el informe del INEI respecto al crecimiento económico del mes de marzo, el mismo que ha reportado una caída de 16.3% para nuestro país, mientras que Chile cayó 3.5% y países como Australia y Canadá han tenido un retroceso económico también mucho menor al de Perú.



En este punto es importante comparar las actitudes de los distintos gobiernos respecto a la actividad minera ante el COVID-19. Mientras que en el Perú el gobierno dispuso la paralización de todas las actividades económicas “no esenciales”, entre las que incluyó al sector minero, terminó siendo el único de los principales productores mineros que adoptó tal postura y nos llevó a una caída en la producción de cobre del 26.6%, de oro de 32.5% y de plata de 31.3%, sólo por mencionar algunos metales. Esto repercutió directamente en una caída de 13% en la generación eléctrica.

Nuestros competidores, en cambio, no sólo no dispusieron paralizar, sino que declararon a la minería como actividad esencial y prioritaria. Dieron todas las facilidades y apoyo y ciertamente facilitaron la generación de protocolos adecuados para el sector, confiando en las empresas y trabajando “codo a codo” con ellas en la definición de tales medidas para proteger la salud de los trabajadores, optimizando las operaciones.

Como consecuencia de tal actitud positiva, durante el mes de marzo el índice de producción minera de Chile no sólo no se redujo, sino que creció 2.3% respecto al mismo mes del año anterior y como consecuencia, el índice de producción de electricidad, gas y agua solo cayó 3.9% y en esa línea, el arrastre que el sector minero genera sobre toda la economía, permitió el control del retroceso económico al 3.5% ya mencionado.

El caso de Australia es muy similar, pues no sólo declararon a la industria minera como esencial y le dieron las facilidades para introducir sus protocolos de operación, para sostener sus operaciones asegurando la salud de sus trabajadores, sino que esperan que la industria minera lidere la recuperación del país ante esta pandemia. No puedo dejar de mencionar que, como en todo el

mundo, los sectores socialistas han criticado al gobierno por no haber paralizado esta actividad. No obstante, tengo que resaltar que del otro lado y a diferencia de esos socialistas, los sindicatos de trabajadores mineros han brindado todo su apoyo y se han aunado al mensaje del gobierno, de considerar a la minería como una actividad de interés nacional.

El otro caso que es importante anotar es el de Canadá, quien, consciente del impacto económico negativo de esta pandemia que, en marzo le ha hecho sufrir un retroceso cercano al 9%, también ha reconocido en el sector minero a un puntal fundamental para su recuperación económica, la ha declarado actividad esencial y la ha impulsado a continuar operando bajo los protocolos que aseguren la salud de sus trabajadores.

Respecto al COVID-19 debemos hacer también un análisis de la situación, así:

1. Al día 16 de mayo el Perú lleva 73 días de la identificación del primer caso y oficialmente se reconoce 92,273 infectados y 2,648 fallecidos.
2. A esa misma fecha y con 76 días de la primera ocurrencia, Chile reportó 47,781 infectados y 450 fallecidos.
3. Australia, por su lado, ya lleva 115 días de la primera ocurrencia y reporta 7,052 infectados y 99 fallecidos.
4. Canadá con 88 días desde la aparición del primer caso reporta 78,329 infectados y 5,903 fallecidos.

Si observamos estas cifras, estoy seguro que me replicarán inmediatamente que, con tamaña diferencia de contaminados y fallecidos, a los que menos contaminados tienen les resulta más sencilla la "audacia" de no paralizar la producción minera y apoyar su actividad ininterrumpida, pero quisiera ir a algunos detalles adicionales.

Cuando observamos los principales lugares donde se lleva a cabo la actividad minera peruana, en especial la que sustenta más del 80% de nuestra producción tenemos 13 departamentos que totalizan 8,607 infectados y un total de 254 fallecidos, a saber:

	Infectados	Fallecidos
Pasco	185	4
Cajamarca	411	3
Ancash	1,779	137
Huancavelica	225	1
Arequipa	1,558	20
Apurímac	100	0
Moquegua	188	0
Tacna	197	2
Ayacucho	322	3
Cusco	603	3
La Libertad	1,834	66
Puno	192	1
Junín	1,013	14

Si tomamos los números agregados, podríamos aseverar que la totalidad de infectados y fallecidos en nuestros departamentos mineros, son comparables con los de Australia y que con los protocolos que nuestra industria ha adoptado, con toda responsabilidad, bien podría haber proseguido sus actividades y que debemos impulsarlas a que continúen en esa línea.

Dicho esto, también estoy seguro que las ONGs, cuya razón de ser es la oposición a la actividad minera, dirán que a esa misma fecha se ha reportado 509 trabajadores mineros infectados. Si consideramos que el número de trabajadores directos en nuestra industria asciende a 220,000, el total de infectados representa el 0.23% de este total. Sin haber hecho la salvedad que cerca de 200 trabajadores del total de infectados, se contaminó en los primeros días y antes de poner en práctica los protocolos desarrollados.

Dentro de los protocolos que se está auto-imponiendo el sector minero, están las pruebas serológicas desde el recojo del trabajador (en muchos casos se está aplicando las pruebas moleculares), la constitución de “células” de trabajadores que actúan en conjunto para todas sus tareas, alimentación, descanso y se les monitorea también así en términos de salud, de modo que, si alguno es infectado, toda la célula sale de la acción y pasa a un aislamiento médico y cuarentena.

Ciertamente la comparación del número de contaminados y el porcentaje que ellos representan en la población minera, con aquellos que representa lo encontrado en la evaluación hecha en los mercados de Lima o al personal de las fuerzas del orden y entre los cadetes y alumnos de las escuelas de formación policial entre otros grupos, en las que se supera largamente el rango de 50% a 90% de población infectada, la diferencia es abismal. Esto demuestra que el sector minero tiene los mejores estándares de sanidad, que se debe confiar en él y que se le debe dar el apoyo para que sea la locomotora que jale la recuperación de nuestra economía, tan venida a menos por esta pandemia y su pésimo manejo.

Todo hace prever que, las consecuencias en lo económico de las decisiones del gobierno frente a la pandemia, serán mucho más graves en los meses de abril y mayo, y su efecto en la economía nacional nos hará retroceder cuando menos de dos años a tres años en términos de PBI, oferta de puestos de trabajo, recaudación fiscal y reducción de pobreza. Por esto debemos poner toda nuestra imaginación y fuerza en la más pronta construcción de proyectos privados y públicos.

La buena noticia es que, gracias al cielo, el Perú, además de los proyectos de Quellaveco, Mina Justa y ampliación de Toromocho, hoy en ejecución y relativamente prontos a entrar en operación, cuenta con un portafolio de 45 proyectos mineros del orden de los US\$ 60 mil millones. De estos, 13 proyectos por US\$ 14 mil millones pudieran iniciar construcción entre este año y el 2022, empezando por Tía María.

Como siempre se repite, toda crisis es una oportunidad y la evidencia nos permite demostrar que una vez más en la historia del Perú, el sector minero y sus proyectos son una gran fortaleza y oportunidad para salir del hoyo en que nos encontramos. Sólo la construcción de estos 13 proyectos demandaría unos 30 mil puestos de trabajo durante su construcción y la inversión, junto con la ejecución final de los tres que ya están en construcción, equivalen a un total del 10% del PBI (inversión total de construcción respecto a PBI anual). Igualmente, la puesta en operación del conjunto de los 16 proyectos significa un aumento de entre 7% y 8% al PBI anual, entre US\$ 25 a 30 mil millones de exportación anual y aproximadamente US\$ 2 mil millones anuales de impuesto a la renta, regalías e impuesto extraordinario al sector minero. Todo esto sin hacer hincapié ni desarrollar lo referente a toda la inversión de infraestructura relacionada que se movería de inmediato.

El efecto dinamizador de este conjunto de proyectos permite crear un total de 80 mil puestos de trabajo, entre 14 mil puestos directos y 66 mil puestos indirectos e inducidos permanentes, sin contar todos aquellos que se sumarían por; ingenierías, tecnología e innovación requeridas.

Tenemos pues una gran oportunidad, no dejemos que gente con mentes y corazones retorcidos nos impidan desarrollar este sueño. **Lampadia**